ア4.23742-Mi-92 11706-Mi-96

Guayaquil, 4 de diciembre del 2001.

Sra. Dra.
ANNABELLA AZIN DE NOBOA
Ciudad.

18 N

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA AB. ALVARO NOBOA P.C.LTDA, en su sesión del día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de dos años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando conjuntamente con uno de los funcionarios mencionados en el artículo Décimo Tercero del estatuto social y ejercerá sus funciones de acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo Quinto.

La Compañía CONSTRUCTORA AB. ALVARO NOBOA P.C.LTDA., se constituyó, bajo la denominación de compañía AB.ALVARO NOBOA P.C.LTDA, mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil, a cargo del Ab. Francisco Ycaza Garcés, el 11 de Agosto de 1.992, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 1.992.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, a cargo de la Ab. Norma Thompson de Viteri, el 28 de agosto de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil, el 5 de diciembre de 1.995 la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social.

Por escritura pública extendida el 26 de diciembre de 1995 ante la notaria vigésima octava del Cantón Ab. Norma Thompson de Viteri e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo de 1.996, la compañía cambio su denominación a CONSTRUCTORA AB. ALVARO NOBOA P.C. LTDA y reformó su estatuto social.

Atentamente.

Edner Valencia Castro

Secretario ad-hoc de la Junta.

Acepto el cargo que antecede. Guayaquil, 4 de diciembre del 2001.

Ornabella Azin de Noboa.

C.C:0907670400



Nombramiento dei Girini Girino

Folio(s) [1] (SX) 141690 Registro Mercantil No

32.35) Repertorio No. 45.213

Se archivan los Comprobantes de pago por los

impuestos respectivos.

Guayaquil, Licitudad DE GARCIA

PEGISTANDORA MERCANTIL

DEL CANTON SLAYAQUIL